

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 12:00 horas del día martes treinta del mes de junio del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

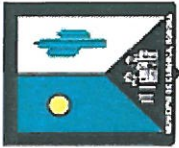
1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 19 EXTRAORDINARIA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 12:00 horas.

---**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 19,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 19 de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

---**Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la Comisión de Asuntos de Sindicatura,** por lo que se le cede el uso de la voz a la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza.

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de la comisión.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2020.

----- En H. Caborca, Sonora siendo las 12:30 horas del día 29 de junio del año dos mil veinte, reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en las instalaciones que ocupa Cabildo, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 26 de mayo del año en curso, se da inicio a la presente sesión bajo el siguiente orden del día: -----

-----**Primero.** - **LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA y C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, así como la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca.-----

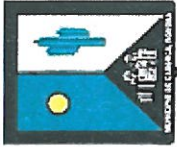
--- **Segundo.** - **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quorum legal para sesionar.-----

---**Tercero.**- **ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: - -

A).- ASUNTOS ESPECIALES:

En este punto se analizan, los siguientes asuntos: -----

--- **1.-** Análisis de lo solicitado por el C. Gonzalo Curiel Lizárraga respecto a la corrección del título expedido por el Ayuntamiento, del solar XII de la manzana 9/F/S/FCO; comparece el C. **GONZALO CURIEL LIZARRAGA**, a solicitar la corrección o solución al problema que presenta el título de propiedad que le expidió al Ayuntamiento de Caborca en fecha en fecha 5 de abril de 1979, respecto del lote XII, de la manzana 9/F/S/FCO, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.00 metros con calle cofre del perote, al sur en 12.00 metros con solar III, al este en 20.00 metros con solar número XIII y al oeste en 20.00 metros con solar XI, con una superficie de 240.00m²; el cual fuera suprimido de dicha manzana, según se acredita con oficio SM/535/2014 donde el síndico Rigoberto Rivera informa a Catastro en fecha 29 de agosto del 2014, que se suprimían los solares II y XII, por lo que se presentó un desplazamiento de los solares, sin embargo el título expedido a Gonzalo Curiel Lizárraga no se canceló ni se le hicieron las correcciones pertinentes; el Sr. Gonzalo Curiel solicita se solucione su problema ya que tiene un título de propiedad por un solar que no existe, solicitando se le expida título de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

propiedad por el solar XIII; así las cosas Sindicatura encontró en sus archivos que ya existe un título de propiedad por el solar XIII expedido a favor de Jesús Fernando Curiel Lizárraga, sin embargo del oficio SM/535/2014, se desprende que esta persona físicamente se encontraba en el solar XV y no el XIII, sin embargo no se advierte que el Síndico haya cancelado el título de propiedad del solar XIII al momento de percatarse del error, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad que Sindicatura realice las gestiones necesarias para resolver la situación jurídica que prevalece en los solares XII y XIII, debido a las inconsistencias encontradas en la documentación exhibida, siendo necesario allegarse de información que acredite que dichos inmuebles no fueron registrados en el registro Público de la Propiedad, para lo cual se propone citar a los señores Jesús Fernando y Gonzalo Curiel Lizárraga, para efectos de que realicen las manifestaciones necesarias para la solución del presente asunto, lo anterior con el fin de esclarecer el presente asunto y una vez realizado lo anterior someter de nueva cuenta para su análisis a esta Comisión.----- **2.-** Solicitud de baja respecto del vehículo Durango Dodge, SLT 4x2, modelo 2006, color rojo inferno, con número de serie 1D4HD48236F155123, asignado a la Dirección de Atención Ciudadana, con número de inventario 1230-16-007, lo anterior en virtud de encontrarse en mal estado y fuera de servicio; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se emite el siguiente acuerdo: antes de resolver la baja definitiva del vehículo en mención, deberá considerarse la posibilidad de reasignarla a otra dependencia del Ayuntamiento que desee solventar los gastos de reparación, para lo cual se deberán presupuestar los mismos y notificar a los Directores de las diversas dependencias del Ayuntamiento para que manifiesten si es de su interés la reasignación del vehículo a su dependencia, así como la solventación de los gastos de reparación, por lo tanto la baja solicitada por Atención Ciudadana, se aprobará una vez que se descarte la reasignación de dicha unidad a otra dependencia.-----

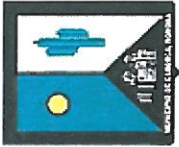
Cuarto.- ASUNTOS GENERALES. - En el presente punto no se trataron asuntos generales: --
----- **Quinto.** -

CLAUSSURA. - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 13:30 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA
Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA

Vocal

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

Síndica Propietaria

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, me quedan muchas dudas yo no veo que sea un dictamen es como una minuta, no me anexaron los documentos de donde acredita esta persona la propiedad no hay nada está en el aire la votación.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, a todos los compañeros de la comisión de sindicatura se les mandaron los anexos, a los que estuvieron en la reunión se les mando la invitación con tiempo y es importante para que se analizara. El detalle ahí es muy claro y muy práctico se hizo una entrega de títulos hace algunos años por parte del ayuntamiento al Sr, Gonzalo Curiel y al sr. Fernando Curiel de la misma manzana en un tiempo se hizo un nuevo levantamiento de la manzana pero desaparecieron la manzana número 12 y la numero 2, los lotes, ya estaban asignados entonces nunca se dejaron sin efecto los otros títulos que existían.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamontes, estoy checando y no tengo la información pero mi pregunta va en el sentido cual fue la declaración o si hay una declaración de parte de la persona creo que está muy ambiguo el dictamen.-----

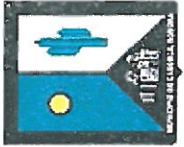
-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, lo que sucede realmente ahí es que no se hizo solamente el acuerdo se me designo para que hiciera la investigación correcta juntamente con catastro y citar a los interesados para aclarar la situación, yo lo puse a consideración la re expedición o la reposición del título pero el punto de acuerdo con los compañeros es que se iba a votar en ese sentido que se autorizara para poder hacer la revisión y luego volverlo a someter.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, es que aquí está diciendo que se votó por unanimidad que se corrija ese título de propiedad.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, se aprueba por unanimidad que Sindicatura realice las gestiones necesarias para resolver la situación jurídica que prevalece en los solares XII y XIII, debido a las inconsistencias encontradas en la documentación exhibida, siendo necesario allegarse de información que acredite que dichos inmuebles no fueron registrados en el registro Público de la Propiedad, para lo cual se propone citar a los señores Jesús Fernando y Gonzalo Curiel Lizárraga, para efectos de que realicen las manifestaciones necesarias para la solución del presente asunto.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, los lotes de Gonzalo y Fernando Curiel que fueron vendidos por ayuntamientos anteriores o sea ¿el ayuntamiento les vendió los terrenos a ellos?-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, así es alcalde se hizo hace bastante años.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo no sé qué investigación se hizo si Gonzalo ni su hermano no aplican ni aplicaban para tener lotes del ayuntamiento entonces estamos haciendo y les tamos entregando algo que fue incorrecto en su momento eso se tiene que ver yo creo que los lotes son para personas de escasos recursos y ninguno de los dos es desde ahí partimos mal y estamos legalizando algo que fue incorrecto en su momento.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, no presidente porque sería como darle un efecto retroactivo a algo que ya se expidió en 1979 el cabildo de aquel momento autorizo y nosotros solamente vamos a hacer la corrección de los inmuebles en los cuales hay un error no estamos validando estamos corrigiendo los títulos los títulos ya están autorizados la venta ya está legalizada y autorizada por cabildo.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, bueno, yo si estoy de acuerdo con Fernando es un resumen falta hacer los análisis, el estudio y una serie de situaciones que no están planteadas ahí en la comisión de sindicatura no es en automático ahí están tus títulos y ya.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, no es así como se está entendiendo los títulos existen y los tenemos en el expediente ya están autorizados por cabildo desde 1979 el acuerdo que se llegó en la reunión de sindicatura es que me autorizaban a mí para poder hacer la investigación y a los compañeros de la comisión les pareció que había irregularidades que había situaciones que se escapaban de mis manos porque no es un título que expidió esta administración, si hubiera tocado a esta administración expedirlo lo hubiéramos negado porque ellos tienen otros bienes en aquellos tiempos en el año 79 yo ignoro si los síndicos ejecutaban ese punto.-----

-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, lo que pasa yo creo que a lo mejor se entendió mal el acuerdo no es que vayamos a hacer la corrección sino que debido a que encontramos muchas inconsistencias se está devolviendo para que se vuelva a hacer el análisis si se le va a dar el título de propiedad que está pidiendo o se va a hacer valer lo que dice la escritura una cláusula específica ahí pero todavía no estamos resolviendo a favor de esta persona por lo mismo que está manifestando Fernando, por lo mismo que está manifestando el alcalde que se encontraron varias inconsistencias en la documentación que se exhibió entonces lo único que se está pidiendo en este punto que se votó por unanimidad regresar a sindicatura otra vez para su análisis para que vayan físicamente a donde están los predios y vean lo que está en físico, lo que está en documentación y así llegar a una resolución más efectiva ya con medios más concretos ahorita no estamos emitiendo a favor la corrección de ese título.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, nomás una pregunta y una pequeña interpretación o sugerencia, ¿estamos aprobando que la síndico realice las gestiones que como Síndico está facultada por ley?-----

-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, no, se está facultando para que haga la recepción de documentación para que cite a las dos partes interesadas en este caso a los 2 hermanos para que exhiban las escrituras de los dos predios que se tienen, si se hizo el traslado de dominio que este correcto o bien el título de propiedad y si ya está registrado el título de propiedad en el registro público de la propiedad tenemos que ver todos los puntos para poder llegar a una resolución viable sin que incurramos nosotros en alguna responsabilidad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, mi única pregunta es porque necesitamos nosotros como cabildo aprobar un acuerdo para que se realice una investigación con recepción y todo si únicamente puede recibirlos porque está facultada por ley para así hacerlo yo creo que estamos cayendo en ambigüedades y pequeñeces de problemas cotidianos que se pueden solventar sin la necesidad de hacer una reunión de cabildo.-----

-----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, sugiero porque lo que está explicando la licenciada no viene a detalle entonces para que no quedara a interpretaciones lo que viene en el dictamen, si entiendo que es un trabajo que realizo la comisión pero como dice tanto el alcalde como Fernando quedo un poco enredoso.-----

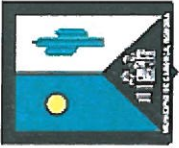
-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, tengo aquí yo el dictamen de la comisión de sindicatura el punto que se voto dice análisis de lo solicitado por Gonzalo Curiel respecto a la corrección del título el acuerdo sería lo mismo nada más respecto a la corrección del título o sea es corregir el título no investigar, en el orden del día del oficio de la comisión de sindicatura dice corrección o sea que si ustedes votan están votando ya para que lo corrijan.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lo que dice Fernando es autoridad la Sindico tiene facultades no tenemos por qué votar aquí algo que ya tiene facultades para hacerlo.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela, nomás era una sugerencia de que no dejemos los trabajos tan ambiguos problemas tan cotidianos como eso no necesariamente tiene que aprobarlo una comisión hay problemas y temas más relevantes que tenga que actuar una comisión al respecto para dictaminarla, es una sugerencia no quiere decir que vaya a votarla en contra o mucho menos.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, yo creo que en lo que debemos de centrarnos es en cómo va a quedar el punto de acuerdo, estoy de acuerdo en que son facultades ya de sindicatura la investigación, el análisis y la valoración de los papeles como están porque lo que yo entiendo aquí es que el señor en 1979 se le entrega una constancia o un título de algo que ahorita no existe como dicen y se le quiere en el 12 le vamos a dar el 13 y el 13 está a nombre de su hermano tengan o no candidatos a adquirir un título por parte del ayuntamiento eso lo tiene que ver la sindico ahorita porque así haya sido en 1979 nos los están pidiendo a nosotros que corrijamos porque no sería corregir es un título que no existe le estaríamos expidiendo otro así que hay que cuidar en el punto de acuerdo que vamos a votar le recuerdo que aunque venga de una comisión el punto votado les recuerdo que aunque venga de una comisión el punto de acuerdo es modificable si el punto de acuerdo dice que se aprueba la corrección debemos de modificar ese punto de acuerdo para que quede como dicen tanto la Sindico como Carmen por más que sea una ambigüedad podemos modificar el punto de acuerdo para que diga que se les autoriza para hacer las gestiones, análisis e investigaciones necesarias para que posteriormente nos presenten ellos en la comisión de sindicatura y luego en pleno la solución que han encontrado para ese problema pero no podemos decir que se le corrija.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, nadie está diciendo que se le corrija exactamente la ley es muy clara y aunque dice el presidente que a veces hay atajos la ley es muy clara y me faculta para hacer los acuerdos sin embargo desde el primer acuerdo que hemos recibido aquí en sindicatura que me ha tocado resolver no lo hago por mí misma yo me di cuenta desde el mismo momento en que el Sr. Curiel presento su escrito inmediatamente me di cuenta de toda la situación yo tengo que



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

hacer uso de mi comisión porque en todo caso para que quiero la comisión si de todos modos voy a hacer lo que me da mi gana y yo sola voy a resolver, yo hubiera podido resolver sin embargo tomando en consideración que tengo una comisión que me ha respaldado durante estos dos años puse en consideración de ustedes toda la situación que estaba porque hay predios que ya no existen entonces por eso les pido esto que estamos haciendo.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, Síndico usted tiene todo el apoyo de nosotros pero si es su facultad, lo que yo no entiendo muy bien como desaparecieron los terrenos de donde los va a sacar o como le vamos a hacer como un título del 79 hasta ahorita lo andan reclamando estas gentes.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, ¿Germán recibiste el dictamen de la comisión de Sindicatura?-----

-----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, no lo recibí.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, lo que pasa presidente es que físicamente están pero están cambiados los números de lote. Entonces en qué quedamos lo acordamos o lo sacamos del orden.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quieren modificar el acuerdo para que diga corrección puede ser se autoriza realizar las gestiones o algo así.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, se autoriza a la síndico a realizar las gestiones para que haga lo correcto, lo conducente.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, y no es una corrección es una sustitución de títulos.-----

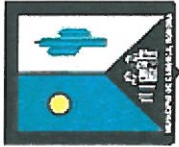
-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, sería reposición y corrección de título.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, de acuerdo usted y su equipo son los encargados para hacer el trabajo, el estudio para hacer lo conducente y ya con eso así quedamos.-----

-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, en cuanto a que se analice toda la documentación y ahí mismo lo del título por eso fue que se regresó nuevamente a que se analizara por eso fue que no se aprobó tal y como estaba.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo tengo entendido que el trabajo que había hecho la síndica era el correcto y la comisión no lo acepto lo que yo creo es que la síndico haga el trabajo le tenemos que dar la confianza de que va a hacer el trabajo bien, de repente las comisiones sirven para atorar las cosas.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, les voy a leer el acuerdo si les parece como puede quedar se autorice al Síndico para que dentro de sus facultades realice gestiones, la corrección y reposición de estos títulos.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, yo no estoy de acuerdo por lo mismo no se aprobó tal y como está ahí por todas las inconsistencias que se encontraron y ahorita están dándole ya a que se haga la corrección y la sustitución cuando todavía no se han hecho las correcciones y lo que se manifestó en la comisión por varios de nosotros, yo pienso que debe sacarse del orden del día y volverse a analizar y volverlo a meter cuando todos estemos en una misma sintonía.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamontes, compañera si tu estas diciendo que hay correcciones e irregularidades esto es una democracia aquí es donde el voto te guste o no te guste las resoluciones que se tomen el grupo colegiado tiene las facultades de aprobarlo como tal por eso estamos aquí, si usted tiene alguna propuesta de corrección del punto adelante propóngala.-----

-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, estoy manifestando mi opinión particular.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, usted está proponiendo que se saque del orden del día proponga y que se someta a votación y que se saque del orden del día o que se quede con las correcciones que dice el secretario.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, está solicitando licenciada que se vote para que quede fuera del orden del día este punto del acuerdo.-----

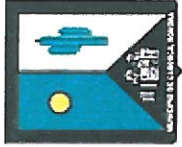
-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, si hasta que se analice bien otra vez toda la documentación se haga recepción de todo y otra vez se pase a comisión con todo corregido.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, síndica nos puede explicar cuál es la situación real.-

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, yo considero que si no se sacó del orden del día en la comisión no tiene por qué sacarse del orden del día en cabildo solamente a lo mejor pudiésemos hacer una modificación al acuerdo de la comisión de sindicatura porque se va a autorizar el cambio y las modificaciones a nombre del señor Curiel una vez que la síndica haga lo conducente y la exponga a la comisión y a cabildo, no es que si votamos ya les voy a dar el título a estas personas, no es así, no puedo dar un título de corrección si no verifico pero yo quería el consentimiento de la comisión a lo mejor mi error fue haberlo metido a la comisión antes de hacer la investigación también reconozco esa parte mía.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ponemos las 2 a votar a ver por cual votamos.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, les propongo lo siguiente vamos a realizar primeramente una votación sobre retirarlo del orden del día como propone la regidora Cisneros o hacer la modificación como les hice la lectura del acuerdo en lugar de corrección dentro de sus facultades que la síndica lleve a cabo las gestiones de corrección y reposición al decir esto que realice dentro de sus facultades las gestiones de corrección y reposición ella va a revisar, a analizar e investigar que efectivamente se encuentre.-----



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, ayer en la comisión de sindicatura estuvimos más de una hora discutiendo algo similar ahorita llevamos una hora también discutiendo esto y que realmente es el único punto, se me hace demasiado tiempo para algo tan sencillo y que lo puede resolver la sindico sin ningún problema con apoyo de la comisión y presentarlo no es más que sustituir dos títulos que están mal que en su momento probablemente se hicieron bien las cosas pero 20 años después o más a un síndico que ya paso se le ocurrió eliminar de la cartografía 2 lotes entonces nunca hicieron la corrección de eso si eliminaron el lote 12 debieron darle el 13 cancelas un título y le das el otro entonces la sindico lo que tiene que hacer es hacer las correcciones necesarias entonces para que lo sacamos si ya le invertimos dos horas o más de tiempo entonces vamos a votarlo para adelante para que la sindico se encargue de hacer las correcciones necesarias.-

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, entonces el acuerdo va a quedar se autorice a la sindico para que realice dentro de sus facultades gestiones de corrección y reposición de los títulos.-

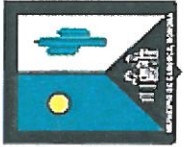
----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, una pregunta, ¿ya eso lo hará sin pasarlo nuevamente por comisión, ya ella lo hará sin pasarlo nuevamente por comisión?----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, somos cabildo yo creo que le estamos dando una facultad que ya tiene hay que checar bien lo que subimos a cabildo pero estamos votando para darle una facultad que ya tiene, yo confío plenamente en la síndico para que haga las cosas tal cual son y si alguien lo quiere revisar esta en todo su derecho.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a consideración el quinto punto del orden del día, lo cual es aprobado por mayoría con un voto en contra por parte de la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, SE AUTORICE A LA SINDICO PARA QUE REALICE DENTRO DE SUS FACULTADES GESTIONES DE CORRECCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS TÍTULOS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE PREVALECE EN LOS SOLARES XII Y XIII, DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, SIENDO NECESARIO ALLEGARSE DE INFORMACIÓN QUE ACREDITE QUE DICHOS INMUEBLES NO FUERON REGISTRADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA LO CUAL SE PROPONE CITAR A LOS SEÑORES JESÚS FERNANDO Y GONZALO CURIEL LIZÁRAGA, PARA EFECTOS DE QUE REALICEN LAS MANIFESTACIONES NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE ESCLARECER EL PRESENTE ASUNTO Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SOMETER DE NUEVA CUENTA PARA SU ANÁLISIS A ESTÁ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, BAJA DEL VEHÍCULO DURANGO DODGE, SLT 4X2, MODELO 2006, COLOR ROJO INFIERNO, CON NÚMERO DE SERIE 1D4HD48236F155123, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, CON NÚMERO DE INVENTARIO 1230-16-007, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN MAL ESTADO Y FUERA DE SERVICIO. ANTES DE RESOLVER LA BAJA DEFINITIVA DEL VEHÍCULO EN MENCIÓN, DEBERÁ CONSIDERARSE LA POSIBILIDAD DE REASIGNARLA A OTRA DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEE SOLVENTAR LOS GASTOS DE REPARACIÓN, PARA LO CUAL SE DEBERÁN PRESUPUESTAR LOS MISMOS Y NOTIFICAR A LOS DIRECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE MANIFIESTEN SI ES DE SU INTERÉS LA REASIGNACIÓN DEL VEHÍCULO A SU DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA SOLVENTACIÓN DE LOS GASTOS DE REPARACIÓN, POR LO TANTO LA BAJA SOLICITADA POR ATENCIÓN CIUDADANA, SE APROBARA UNA VEZ QUE SE DESCARTE LA REASIGNACIÓN DE DICHA UNIDAD A OTRA DEPENDENCIA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Sexto punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Cornejo.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, recibí el día de ayer los ingresos de la tesorería y estoy viendo que tenemos una diferencia abismal con respecto al año pasado del 45% o sea a ingreso dos millones seiscientos mil pesos menos que el año pasado que a nosotros como un ayuntamiento raquítico en este momento es demasiado, la única área es el predial en el predial si tenemos positivo porque tenemos una diferencia a favor respecto al año pasado porque ha funcionado en cierto aspecto dos cosas, número uno las promociones que ha habido de descuentos de los recargos y número dos de descuento en la base del 10% y número tres la contratación de un abogado que ha permitido y ha estado cobrando yo soy de la opinión que deberíamos prolongar por lo menos una de las si no es que el total y el descuentos de los últimos 5 años si nos está funcionando para que los eliminamos y si lo que se requiere en este momento son ingresos porque en todas las demás no tenemos ingresos inspección y vigilancia no tiene ingresos tiene el 80% menos, lo que es relaciones exteriores es el 100% menos entonces necesitamos ingresos y es la única opción que tenemos para salir adelante en esto.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, inspección y vigilancia ya va a empezar a cobrar van a aumentar los ingresos ahí, en relaciones exteriores no sé si tomar la decisión de cerrar la dependencia porque es la única manera en los próximos 4 o 5 meses no creo que se vaya a abrir relaciones exteriores aunque en Hermosillo se abra van a cerrar los convenios que tienen con varias ciudades y los más seguro es que nos vamos a quedar sin ingresos ahí y hay algo de egresos ahí es un punto crítico el que tenemos y lo que dices de seguir hasta octubre con la misma política en tesorería de los prediales estoy de acuerdo porque entre los descuentos y el abogado nos ha funcionado antier llegaron como 5 gentes buscando hacer los convenios gente que debe de 200 para arriba.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, entonces arquitecto usted solicita una prórroga para que se sigan llevando a cabo los descuentos ya existentes en el pago del predial.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, si lo que tenemos autorizado hasta el día de hoy que son continuar con el descuento del 10% al año en curso y a los últimos cinco que deban los prediales y además el descuento de todos los recargos, en cuanto al tiempo por lo menos el mes de julio pero el alcalde pide hasta octubre y yo estoy de acuerdo porque está funcionando.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, solamente va a ser en los prediales, ya no va a quedar en la cuestión de multas, de impuestos, en los traslados de dominio, las personas que tienen su traslado de dominio y que no han podido sacarlo y que le está generando impuestos.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, la realidad es que yo solo hablaba de prediales pero estoy totalmente de acuerdo contigo de que esto abarque todos los impuestos que tenemos en este mes de julio eliminar multas, recargos de traslado de dominio, hacer descuentos, lo que tenga contemplado el tesorero hasta el 30 de junio.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, mi propuesta es hasta agosto pero ahorita vamos a abrir economías no esenciales pero yo creo que si tenemos que darle continuidad a los descuentos porque si las cosas continúan en todo el estado no nomas en Caborca vamos a regresar a un confinamiento más fuerte que el primero que empezamos.-----

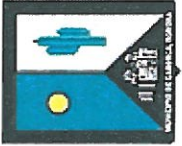
-----Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, C. Iván Saúl Mendoza Yescas, me parece bien que sean los meses de julio y agosto los recargos como dicen traslado de dominio, los prediales ahí lo que faltaría definir es la base del predial ahorita está el 10% en los últimos 5 años ahí lo dejo a su consideración podría ser únicamente en el 2020 si gustan o dejarlo los 5 años y otro punto que estaba es el de las multas e infracciones de tránsito también lo dejo a su consideración.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, las multas ya déjalas así la gente no ha entendido.-

-----Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, C. Iván Saúl Mendoza Yescas, sería traslado de dominio, recargos, prediales, nada más la base del predial cuantos años estaba en la base de descuento.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, ahorita lo que se va a aprobar es la prórroga de los descuentos ya existentes.-----

-----Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, C. Iván Saúl Mendoza Yescas, en las multas estaba el 50% pero quedaría el 10% en la base del predial de los últimos 5 años y descuentos del 100% en recargos de prediales y traslado de dominio y las multas las sacamos.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a votación el sexto punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXTENDER HASTA EL MES DE AGOSTO LOS DESCUENTOS EXISTENTES EN TESORERÍA MUNICIPAL, 10% EN LA BASE DE PREDIAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2016 A 2020, 100% DE RECARGOS EN TRASLADO DE DOMINIO Y PREDIAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

-----Séptimo punto del orden del día, No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 24 Ordinaria de cabildo, a las 12:53 horas del día 30 de junio del 2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.-

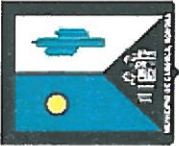
C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ. -

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA. -

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT. -

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE. -

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA. -